

---

David Ruiz Chataing. (2001).

## **La Controversia Centralismo – Federalismo en la Prensa Venezolana del siglo XIX: 1864 – 1899. Caracas, UPEL.**

Gladys Marlene Páez  
(IPC)

La Controversia Centralismo Federalismo en la Prensa Venezolana *del siglo XIX: 1864 – 1899* es el título escogido por David Ruiz Chataing para publicar la investigación con la que culmina sus estudios de Postgrado a nivel de Maestría.

El libro constituye una seria invitación a la reflexión y a la discusión sobre un tema histórico que cada vez cobra mayor vigencia en el quehacer histórico venezolano, signado en el presente por la cristalización de un largo período de descentralización política y administrativa.

Ruiz Chataing se consagra en esta obra como investigador experto en fuentes primarias de carácter hemerográfico. Esta materia prima de la historia, pluridisciplinaria en su conjunto, ha sido escasamente trabajada en la historiografía venezolana. El riguroso tratamiento que hace de las publicaciones periódicas se complementa con manuscritos, hojas sueltas y una densa bibliografía acerca del tema.

El autor, adscrito al Centro de Investigaciones Históricas “Mario Briceño Iragorry” del Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL), cubre el amplio período que transcurre desde el final de la Guerra Federal o “Guerra Larga”, que dejara en el poder a los caudillos liberales, hasta el final del siglo XIX cuando, a juicio del oficiante de Clío “se cierra un ciclo de dispersión caudillesca edulcorado entre el liberalismo y el federalismo y se inician las férreas y centralizadoras dictaduras andinas de Castro y Gómez.

Conformado por tres capítulos, el libro nos aproxima a las prácticas autonómicas y descentralizadoras desde la colonia hasta los tiempos de la

---

independencia. Profundiza en la autonomía de los veinte estados establecida en la Constitución Federal y extiende el debate hasta los nueve estados de la Constitución guzmancista de 1881. De allí extiende el análisis hasta que el Congreso de la República en la Carta Magna de 1899, decide volver a aprobar la vigencia de los veinte estados propuestos en el pasado por Constitución Federal de 1864.

La investigación publicada por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador constituye un verdadero aporte a la historiografía venezolana y nos proporciona en diáfano lenguaje una lectura ineludible para quienes deseen adentrarse en las formas de organización del Estado Venezolano durante la segunda mitad del siglo XIX.